

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—SABADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1893

NUM. 199

**SUSCRIPCIONES.**  
 Gerona al año... 1'50 pes  
 Gerona al trimestre... 5"  
 Ultramar y Extrangero, trimestre... 15 "

**PAGO ADELANTADO.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION.**  
 Calle de Albareda, 13-2.  
**DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA.**

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

**ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.**  
 Número suelto... 5  
 Número atrasado... 15  
 Paquete de 25 números... 75

## Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

## Real Casa

**Agua Silviana vegetal** para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

## Gran Almacén

**MUEBLES DE EBANISTERIA** grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.

**Ignacio Pruneda**

Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

## Sección Religiosa.

**SANTO DE HOY.**

San Gorgonio.

**CUARENTA HORAS**

En la iglesia del Carmen

## EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosco de **EL NOTICIERO UNIVERSAL**, en la Rambla de Santa Única frente al Teatro Principal.

BARCELONA

## LECCIONES EN FRANCIA

Las elecciones complementarias del 9 de Septiembre no han modificado el resultado de las elecciones generales del 16 de Agosto. La Cámara francesa, desobediendo la resolución de los *ballotajes*, conserva la mayoría de republicanos morados que dió el sufragio en el primer escrutinio. Está así asegurado, completamente asegurado, el instrumento de go-

## MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
<b>FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.</b>				
Para Francia	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
<b>FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.</b>				
	5 — 44	6 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

**TALLER DE ENCUADERNACIONES DE J. GRAU**

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapatería Vieja—6.

**GERONA**

**TINTORERIA DE Jaime Muntané**

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

**CORSETERIA de DOLORES NERA**

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

**ELEGANCIA**



**PERFECCION ECONOMIA**

**BUEN GUSTO**

Confeccionad expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena lena verdadera.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES**

DE Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS, 16.

**GERONA.**

**GRAN HOJALATERIA de JOAQUIN COLOMBI**

Calle del Peso de la Faja 8.

**GERONA**

**CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS SISTEMA CARALT.—GERONA (PATENTE DE INVENCIÓN)**

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».

**DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals**

Rambla Álvarez 10 y Plaza Constitución 7

bierno que necesita la República para triunfar de sus enemigos, cada día más desmedrados, menos peligrosos, en más reducido número.

Pero si en conjunto, como resultado total de la votación, no ofrecen gran interés las elecciones de ayer, en cambio tienen que impresionar las derrotas de Clemenceau y de Floquet, dos actos de injusticia y de apasionamiento tan censurables como la eliminación en otro tiempo del Parlamento del gran Ferry.

La guerra hecha contra Clemenceau no tiene justificación. Han arrojado sobre él argumentos de la absurda venta al gobierno inglés, y han sido llevados ante los tribunales sus acusadores y no han presentado las pruebas. Cada vez que el jefe del partido radical ha intentado hablar ante sus electores, los que dirigen esa campaña de difamación, han ahogado su voz con un grito. ¡Aoh yes! le escupen al rostro cuando trata de explicar su programa. ¡Aoh yes! vociferan cuando presenta comprobantes de su pobreza incompatible con el oro inglés. ¡Aoh yes! cuando recuerda sus servicios á la República, su desinterés que le ha alejado del poder.

Es casi imposible contrarrestar seme-

jante sistema de ataques. ¿Qué se contesta á una muchedumbre que tiene como único razonamiento una interjección, que pega y no escucha?

No hay defensa posible contra una preocupación popular fuertemente arraigada y mucho menos si esta es disparatada, inverosímil. Han circulado como artículo de fé por el distrito del Var, que el gobierno inglés pagaba á Clemenceau todos los gastos de la elección. Convencer á los electores de lo imposible, de lo absurdo de semejante suposición, es tan difícil como arrancar de la tosca inteligencia de los labriegos rusos ó húngaros, que los médicos inficionan las aguas de las fuentes para producir el cólera y lucrar con la terrible epidemia.

¡Pero qué extraño es que en el pueblo hallen acogida tan burdas especies y crédito las más groseras calumnias, si por el camino de los absurdos y de las calumnias hallan triste celebridad los Drumont, los Morés, los Deroulé, los Delaye, los Andrieux y todas esas gentes que tienen há tiempo presentada su candidatura á una plaza de Bicétre?

Las derrotas de Floquet y Clemenceau—si se confirma esta última—no pueden ser definitivas, sólo pueden tener

un carácter temporal, en tanto que se abre paso en la opinión el buen sentido y desaparecen por completo de la escena los insanos gérmenes de perturbación, los delirios católico-socialistas-antisemitas-chavvinistas.

El gran argumento que se formula contra Clemenceau es que pesaba demasiado su influencia, su llamada dictadura. Es que durante varios años todos los gobiernos tenían su vida pendiente del humor del jefe de los radicales. Dijérase que contra él había una vasta conspiración; la de todos los que se sentían ofendidos y molestados por su talento y su elocuencia. Dijérase que todos eran partidarios del *Thermidor* de Sardou...

A bien, que siendo muy sensibles estas pérdidas para la vida parlamentaria, no pueden afectar en grave medida á la República. Esa es una de las inmensas ventajas, de las grandes superioridades de las democracias sobre todos los demás regímenes. Cayeron uno tras otro, Gambetta, Ferry, Floquet, Clemenceau, y siendo lo que eran unos, valiéndose lo que valen otros, la República es, cada vez, más fuerte, más nacional, más respetada en Europa.

Los hombres pueden desaparecer y

desaparecen, sin que caigan las instituciones. De estas instituciones republicanas no se puede decir, afortunadamente, que penden de una enfermedad. La creación en las democracias republicanas es incesante, y si devora á sus hombres es por su fuerza inagotable de reproducción. Ahora mismo, después de la tremenda crisis del Panamá, como poco antes después del muy serio peligro cesarista, la República ha sido incólume, triunfante, demostrando que es hoy el gobierno más sólido de la quebrantada Europa y la única forma del estado en que la inmoralidad halla un positivo castigo y la justicia no es un imposible.

**D. CARLOS Y LA REGENTE**

Sin comentarios, porque el asunto se presta á hacerlos muy varios y cada cual los hará á su gusto, nos limitamos á traducir de *Le Figaro*, que recibimos ayer las siguientes líneas, publicadas en la misma columna y después de un suelto en el que se habla del regreso á París de nuestro embajador señor León y Castillo, que como nuestros lectores saben, ha estado recientemente en San Sebastián:

«Algunos amigos muy entusiastas de



don Carlos, y á quienes los sucesos de San Sebastián habían hecho concebir de pronto esperanzas, que la actitud misma de su pretendiente ha desmentido pronto, háñse preguntado á que causas se debía atribuir la extraordinaria reserva del jefe de su partido.

Siendo difícil conocer las causas de decisiones tan importantes, es todavía mucho más delicado el referirlas: por lo que hemos oído contar en los círculos diplomáticos mejor informados, creemos que por un sentimiento caballeresco, tan manifiesto como elogiado, don Carlos está firmemente resuelto á no hacer y á no dejar hacer nada contra la Reina regente.

La regente, como se sabe, es austriaca; el emperador Francisco José, á quien inspira el mayor interés, la admira muy particularmente, al verla en medio de las dificultades que sabe resolver á cada instante con tanta inteligencia y tanto tacto. Don Carlos, cuyo hijo está precisamente en el ejército austriaco (atrasado de noticias anda el autor del suelto) se halla por consiguiente, por efecto de sus buenas relaciones con la corte de Viena, imposibilitado para combatir la regencia mientras dure.

Hasta aquí *El Figaro*.

El Gobierno, sin embargo, no debe estar tan seguro como el diario parisién, de que don Carlos no hará ni dejará hacer nada, pues que al parecer envía á Roma noticias que motivan telegramas como el siguiente:

«Roma 5.

En los círculos afectos al Vaticano está causando extrañeza la conducta observada por el partido carlista desde la apertura de las Cortes.

Se habían fundado serias esperanzas en la templanza y tacto político de los representantes de don Carlos en España, creyendo que iban á seguir llevando á su partido por las sendas indicadas en su Enciclica por León XIII. Mas al verles simpatizar con los revolucionarios dentro y fuera del Parlamento, la corte pontificia ha dejado traslucir con términos inequívocos su disgusto, de que ya se han hecho eco personajes autorizadosísimos.

*Fabra*.

Los señores conde de Casasola, Mella, Zubizarreta y barón de Sangarrén, tienen la palabra para rectificar ó ratificar.

De *El Liberal*.

SEGUNDA EXPOSICIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES.

Hemos recibido el Reglamento de la Segunda Exposición General de Bellas Artes plásticas, que se celebrará en Barcelona el 23 de abril de 1894, bajo los auspicios del Ayuntamiento constitucional.

Forman la comisión organizadora, consabidas entidades y representaciones del municipio.

La Exposición se inaugurará en la fecha indicada, clausurándose el 29 de junio del propio año.

Constará de tres grupos.

*Primero*.—Pintura en sus diversas clases.—Dibujo.—Grabado en todos sus procedimientos.—Modelos de escenografía.

*Segundo*.—Escultura en sus diversas clases y procedimientos.

*Tercero*.—Arquitectura en todas sus manifestaciones artísticas.

Figurará, además, una sección especial, destinada á las obras clásicas de Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes Sumarias, á cuyos expositores el Jurado podrá otorgar premios.

No se admitirán obras que hayan sido expuestas en esta ciudad.

Cada artista presentará, á lo sumo, cuatro obras por sección; la recepción se hará del 26 de marzo al 5 de abril, inclusive.

Los gastos de transporte de ida y vuelta, van á cargo del expositor: se exceptúan las obras de los que han obtenido primeros premios en Exposiciones nacionales ó universales, tanto en España como fuera de ella.

El Ayuntamiento destinará 50.000 pesetas, pagaderas en moneda española, á la adquisición de obras premiadas en esta Exposición.

A la obra que obtenga el premio de honor, le corresponderán 10.000 pesetas.

Se adjudicarán 24 diplomas; y, doce de las obras que los reciban, serán adquiridas para el Museo del ayuntamiento.

CRONICA.

Ha obtenido el premio de la flor natural en el certámen literario que debe celebrarse hoy en Olot, el joven don Joaquín Olivet y Miguel, redactor de nuestro apreciable colega *La Costinyola*, de Camprodón, por la poesía titulada: *Vesprada de tardor*, lema: *Que n' es de tristal*.

También se nos asegura que el libro de esta ciudad don José Franquet y Serra ha obtenido tres premios y uno don José Dalmau Carles.

La villa de Santa Coloma de Farnés se dispone para celebrar con mayor esplendidez que otros años, su fiesta mayor los días 24, 25 y 26 del corriente. Además de fuegos artificiales y otras diversiones, están contratados dos entoldados con las orquestas de Cotó y Fatxendas de Sabadell; la de Escalas, para los conciertos que se darán en el salón del Centro, y funciones dramáticas, y la *Copla Farnense* de dicha villa para las funciones religiosas y sardanas.

Los jefes y oficiales que por efecto de las reformas quedan destinados á esta zona militar, son los siguientes:

De plantilla.—Teniente coronel: don Manuel Portela López Porjeira; comandantes: don Manuel Pavia Soto y don Pascual Argomániz Bujando; capitanes: don Antonio Moreno Acosta, don Florencio Rodríguez Martín, don Juan Ruiz Checa, don Angel Vázquez Fernández.

Agregados.—Comandantes: don Anselmo Antolin, don Francisco Benitez Medina, don Leandro Sánchez Gallego, don Antón González Suarez y don José Armengol Oviols.

El coronel don Leopoldo Manso Muriel ha sido destinado al regimiento de Guipúzcoa, y don Fernando Elias Ciurana, coronel, al regimiento reserva de Rosellón.

El señor Castelar, que ha pasado algunos días en Suiza, se encuentra en Munich.

El 30 de Septiembre estará de regreso en San Sebastián: irá de allí á Barcelona para arreglar algunos asuntos editoriales y dar respuesta á algunas consultas que le han dirigido sus amigos políticos; estará en Madrid cuando las Cortes reanuden sus tareas, y emprenderá en seguida su anunciada excursión á Italia.

El señor Castelar se propone pasar en Roma todo el invierno próximo.

Después hará un viaje de algunos meses á Constantinopla.

Según nota que nos ha remitido la compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, el número de viajeros que han circulado por sus líneas durante el mes de Agosto, ha sido de 374.008.

El producto del transporte de mercancías durante el mismo mes, ha sido: por pequeña velocidad, 617.838'69, resultando un promedio kilométrico anual de pesetas 24.807'75.

Los productos desde 1.º de Enero hasta 31 de Agosto del corriente año, han sido para la compañía de pesetas 10.581.527'27; en igual período del año pasado lo fué de 10.504.529'63 pesetas, resultando una diferencia á favor del año actual de pesetas 76.997'63.

El Papa ha hecho donación á S. M. la Reina Regente del palacio de Altemps, situado en el centro de Roma, el cual ha costado al Papa un millón de pesetas para la instalación del Colegio eclesiástico español destinado á tomar gran desarrollo.

Ha dejado de ser presidente del comité de la unión republicana de Santa Coloma de Farnés el consecuente demócrata don Enrique Frigola.

Se nos asegura que ayer la compañía arrendataria de consumos de esta ciudad volvió á cobrar derechos sobre la uva destinada á fruta.

Si el hecho es cierto, veremos que determinación tomarán los dignos señores Delegado de Hacienda y Alcalde.

Al enterarse ayer el público de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento, se comentó muy desfavorablemente para el alcalde interino señor Corominas, que la corporación municipal pueda disponer de 450 pesetas para comprar un piano de lance y no pueda gastarse 500 para la renovación total de la *palanca del pás dels carros*, en el Portal de la Barca.

El ingeniero agrónomo don Juan Arta ha sido ascendido á oficial segundo.

Don Dario Canizal, hermano de nuestro muy querido amigo don Ernesto, jefe de los somatenes de este distrito, ha sido nombrado médico titular de Gavité, (Filipinas).

Ha dicho señor damos nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto, haciéndola asimismo extensiva á don Ernesto y demás familia.

Con buen pié ha entrado á formar parte de la oficialidad del vapor «Martin Sáinz», nuestro muy querido amigo el joven marino don Domingo Salas, puesto que á las doce horas de haber tomado posesión del cargo de oficial tercero de dicho buque fué ascendido á segundo, según carta que de tan buen amigo hemos recibido.

La redacción de EL CORREO DE GERONA se complace en dar á la publicidad esta noticia que á buen seguro causará completa satisfacción á los numerosos amigos que aquí cuenta nuestro paisano, al que deseamos muchas prosperidades en su arriesgada carrera.

El pasado viernes unos pescadores de San Felip de Guixols dieron con uno de los ejemplares más raros que darse pueden en nuestras aguas.

Bastante común en los mares de las Antillas y golfo de Méjico, es conocido allí con el nombre de *Cornuda*. Es un pequeño tiburón, voraz en extremo, que conservando idéntica forma que sus compañeros, tiene el hocico muy desarrollado acusando la figura del ala delantera de los tricórnios de la guardia civil, y lleva clavados los ojos en ambos extremos.

Muchas fueron las personas que acu-

dieron á contemplar tan raro pescado, siendo éste ya el tercero de la raza de los escualos que se ha pescado en aquellas aguas en lo que vá de verano.

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* la convocatoria de oposiciones para cubrir las nueve plazas que han quedado sin proveer en el cuerpo pericial de la contabilidad del Estado.

Estas oposiciones se harán por el mismo programa que las recientemente terminadas con aquellas modificaciones solamente que reclamen las reformas vigentes.

Los ejercicios comenzarán el 15 de Noviembre.

El insigne novelista don José María de Pereda acaba de experimentar un infortunio horrible.

El domingo último llegó á Polanco, donde reside actualmente, su hijo mayor don José Manuel, el cual se puso á limpiar una escopeta de dos cañones, con tal desgracia, que descargándose unos de ellos, recibió en el pecho una perdigona da que le dejó muerto en el acto.

La noticia de este desastre ha llenado de consternación á los amigos y admiradores del señor Pereda, á quien nosotros, que nos contamos entre ellos, acompañamos en su inmenso dolor.

Dice *El Noticiero Universal* llegado ayer:

«Republicanos caracterizados nos manifiestan que son pura fantasía los rumores que vienen circulando suponiendo existen entre ellos rozamientos y desinteligencias.

Por el contrario, nos dicen que nunca ha reinado mayor armonía y mejor cohesión entre los elementos partidarios de una política de acción enérgica é inmediata.

Añadennos que tienen fé en la eficacia de sus procedimientos y la seguridad de que responden, en todos sus actos, á las exigencias de los tiempos y de la opinión.»

Anteanoche, en Lloret de Mar, hubo un conato de robo en el magnífico hotel que posee y habita nuestro distinguido amigo y estimado colaborador don Agustín Pujol.

Los ladrones escalaron la pared de cerca del jardín y practicaron un taladro como de 25 centímetros en cuadro en la puerta balconera que de la galería dá acceso al comedor, con intento de forzar el pestillo. La puerta es corredera y gracias á esto no lograron su intento.

Debe preocupar seriamente á las autoridades de Lloret de Mar la repetición de estos criminales sucesos. Ese día fué en casa del señor Gallisá donde se consumió el robo; anteanoche en la de nuestro querido amigo señor Pujol donde se intentó.

Sabemos que el digno Alcalde señor Cabañas ha tomado energías y acertadas disposiciones; sabemos que nuestro estimado amigo el juez señor Sala trabaja en el asunto y mucho esperamos de su celo y actividad, auxiliado por los antecedentes que habrá recogido con ocasión de hechos parecidos acaecidos há tres años, cuando también era juez, en su propia casa y en la del señor Ginesta.

En Lloret, población tranquila y honrada si las hay, estos sucesos causan profundo disgusto.

Durante el presente mes, los días de salida de los correos para Ultramar y América del Sur, serán los siguientes:

Para Cuba. Salida de Barcelona, el

17, 18, 21 y 28; de Cádiz, el 10, 11, 14, 17, 18, 21 y 28; de Santander, el 10, 11, 14, 17, 18, 21 y 28; de Vigo, el 23; de Cádiz, el 30.

Puerto-Rico. De Barcelona, el 21 y 26; de Cádiz, el 10; de Vigo, el 17; de la Coruña, el 21; de Vigo, el 17; de Cádiz, el 30.

Elipinas. De Barcelona el 10 y 17; de Madrid el 13 y 27; de Marsella el 10 y 17; de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de dicho día por la vía de Brindisi y vapores franceses, saliendo éstos de dicho día por la vía de Canarias y buques aprovechando las salidas de los días 18 y 30.

Brasil, vía de Lisboa. Salida de Madrid los lunes y el 19.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. Salida de Lisboa, el 9, 21 y 23.

Para los mismos países, Chile y Perú. Salida de Madrid, vía Lisboa, el 9, 21 y 23.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. Salidas: de la Coruña, el 22; de Vigo, el 23. Además los días 23.

Los mismos países, Chile y Perú. De la Coruña, el 18. De Vigo, los días siguientes.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. En vapores italianos, Salidas de Cádiz el 7. De Barcelona, los días siguientes.

En el tren de la mañana de ayer saliente de Barcelona, debió pasarse una ta capital en dirección á Figueras, ciudad coral *La Perla* al objeto de visitar una corona en la tumba de Bager, fallecido siendo presidente de la sociedad *La Erato*.

Dicha sociedad llegará á Gerona el próximo domingo, en el tren de la mañana, donde será obsequiado por el orfeón *La Regional*.

La reunión del bello sexo que tuvo efecto en la tarde de ayer en los salones de la sociedad *Talia* no pudo verificarse por falta de asistencia que solamente asistieron unas pocas personas, las que acordaron aplazar la reunión para el próximo domingo.

EN EL AYUNTAMIENTO.

A las cinco y cuarto abrióse la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor Corominas y los Concejales señores Prunell, Roca, Palau, Regés y Frats leyendo el acta de la anterior sesión Secretario señor Font, la que se aprobó por unanimidad firmándola los señores Corominas y Frats.

Y empieza la lectura de las propuestas entre otras, la de gratificación de los señores Corominas y Frats en los ejercicios del domingo próximo, que se acuerda pasar todas sin oposición.

A indicación de la presidencia se acuerda la compra de un piano de música por 450 pesetas: está ya resuelto por el maestro municipal.

Se dá lectura al informe del tecto municipal referente á la construcción de rasante del firme frente al número 1 de la calle del Peso y se aprueba.

Se lee una instancia del señor Corominas solicitando el teatro por tres funciones. El señor Presidente de la Comisión, vista la instancia, dado informar favorablemente con las condiciones de que se acuerda el 3 por 100 del total de ingreso y la serie de funciones el 17 del corriente. El señor Fornés dice que á su deseo que Gerona pueda ser un teatro.

(1) Retirado, ya compuesto, de la edición.



o y teniendo presente que siempre a portado bien y cumplido sus comisiones el señor Pinet bastaría con que pagase por el solicitante el importe de la eléctrica que se consume y así se le cobra.

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia en la que se revoca uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento referente al permiso concedido al señor Cat para el depósito de maderas en la plaza de San Pedro, que deberá dejar libre en un plazo de quince días, fundándose en la anterior recaída en el mismo punto.

Impugna el señor Palau la providencia haciendo presente que según la ley es de competencia del Gobernador la resolución de este asunto y propone el recurso ante el Ministro de la Gobernación.

Pide la palabra el señor Simó (quien habló pocos momentos antes) y hace historia respecto al caso de que se trata y acuerda una decisión recaída ya en el ministerio; pide se estudie detenidamente el asunto antes de tomar una resolución definitiva, haciendo presente que apesar de sus palabras no se opone a que el señor Cat haga uso del permiso que se le concedió, pero que se estudie antes de dar un mal papel.

Contéstale el señor Palau que todo cuanto referente a la vía pública y más, cuando se trata de un arbitrio, es de exclusiva competencia del Ayuntamiento.

Apoyale el señor Fornés diciendo: que si el argumento en que se funda la comunicación de referencia es el que ha habido el año 1892 revocado la misma resolución de que se trata y no se apeló levantó de la providencia quedaba subsistente, esto es abrir la puerta, abrir camino al Ayuntamiento para que ahora haga.

Dice el señor Simó que también cree compatible al señor Gobernador; pero que desearía se estudiase bien el asunto antes de hacer una plancha.

Insiste el señor Palau y dirige preguntas al señor Secretario y sobre su opinión, haciéndole el señor Presidente la observación de que esas preguntas del señor Palau eran contra reglamento, pues el secretario no tiene voz ni voto.

Por fin á indicación de la presidencia pasa la cosa á votación y resulta empate; en su vista, trátase y se vota la cuestión de urgencia y ésta resulta por voto decisivo de la presidencia. (En este preciso momento se hace luz; es decir se encienden las lámparas eléctricas que sufren frecuentes intermitencias.)

Y ya con luz, resulta por seis votos, contra dos, que se apele de la providencia del señor Gobernador ante el Tribunal de lo Contencioso.

Se lee una instancia del señor Callicó solicitando empadronamiento que se le concede.

También se acuerda después de algunas observaciones del señor Simó aceptar el compromiso de los señores Serra y Llistosella ante el Ayuntamiento de fianza de quinientas pesetas, en vez del depósito que debía hacer el señor Meroles para la contrata de las funciones de la temporada de feria en nuestro Coliseo.

Se acuerda imponer el 100 por 100 sobre los carruajes de lujo, arbitrio facultado por la nueva ley de presupuestos.

Y se procede al sorteo para cubrir vacantes de vocales asociados, en número de tres para la 1.ª sección, resultando don Pedro Frigola, don Juan Ribas y don Juan Vidal y uno en la tercera que será don Pedro Ducedas.

Se acuerda la venta de cuatro contadores de gas por 236 pesetas y queda autorizado el señor Prats para gestionar la venta del restante ferro-vel.

D. Francisco Dutras, barbero de la cárcel, fundándose en el mayor trabajo, pide que por este año se le aumente como gratificación algo más de sueldo que luego será ya electivo.

La Comisión dice en su informe que esto es cuestión de la Diputación por proceder el aumento de la Audiencia y venir aquí los presos de todos los partidos judiciales.

El señor Simó cree que también debe ía el Ayuntamiento hacer algo, puesto que también damos contingente y es cierto el aumento de trabajo.

Defiende el señor Palau el dictamen como individuo de la Comisión y se acuerda de conformidad con el mismo.

Se da luego lectura de un artículo del *Diario de Gerona* referente al monumento de la Independencia, regalo del señor Puig, Senador del Reino.

El señor Corominas vuelve por la dignidad del Ayuntamiento y de todos los Gerundenses y rechaza las frases que en el artículo que se ha leído constan; dice que no cree á ningún periodista de Gerona capaz de estampar tal serie de groserías é insultos, no solo contra la Corporación municipal, sino contra los vecinos todos de la ciudad, por lo que propone una seria protesta contra el mismo; dice que la prensa toda de Gerona es amante de las glorias de nuestros antepasados, que la considera digna como la que más y por lo tanto hace la declaración, convencido de que al leer el citado artículo, creyó desde luego que ninguno de los redactores de la prensa local, en su mayoría hijos de la Ciudad, residentes otros en la misma, habían podido escribir tan desgraciadas líneas; que poco antes de la hora de sesión se le había dicho confidencialmente que el artículo en cuestión era original de un hermano del autor del proyecto de monumento y se lamenta más de ello, por cuanto cree ver que es cierto lo que se le ha dicho de que estaba el autor ó el hermano resentido de que á su última venida á Gerona no hubieran hecho una ovación y hubieran ido á recibirle con pallo; y dice con razón el señor Corominas:

—¿A quien debe guardar reconocimiento Gerona; al que ha hecho el donativo, al digno senador señor Puig, ó al escultor autor del proyecto señor Parera, quien si ha hecho en verdad una obra de arte, lo ha hecho por el precio estipulado con el donante? La razón es bien clara.

Si alguna demostración ha de hacerse, como lo entenderán los señores Concejales, debe dedicarse al señor Puig.

Entiende pues, que debe protestarse del citado artículo y que dicha protesta además de constar en acta, debe llegar á manos del señor Puig.

Abundan en las mismas ideas los señores Simó y Palau, añadiendo, que además de lo propuesto por la presidencia se acuerde la inserción de la misma, en todos los periódicos locales.

Y toma la palabra el señor Prats quien dice está conforme; pero que antes de que la cosa vaya adelante quiere saber si la inserción, será pagando ó de balde y en el primer caso cuánto ha de costar, pues no quiere comprometerse sin saber el precio.

Hacen consideraciones en defensa de la prensa local los señores Corominas y Simó, las que no son atendidas por el señor Prats quien con medias palabras, insinuaciones y sin considerar que estamos presentes y en cumplimiento de nuestro deber tomando notas, tres representantes de la prensa, tantas y tantas frases despreciativas soltó, que por unanimidad acordamos retirarnos del salón de sesiones en señal de protesta, y dejar sin continuación la reseña de la sesión que celebraba el Excmo. Ayuntamiento.

El que suscribe, aunque indigno representante de EL CORREO DE GERONA, sin ser más que aficionado al periodismo, cree que la dignísima Corporación muni-

cipal de Gerona no puede hacerse ni solidaria, ni responsable de la bofetada dada á la Prensa local por uno de los Concejales y que á la misma dará la satisfacción que se merece.

Obrar de otro modo, la bofetada no será individual. Sería de la Corporación en masa.

P. RODRIGUEZ CAIXAS.

**S**E trasparará en muy buenas condiciones una antigua y acreditada Droguería, situada en lugar central de la Rambla.

Para informes dirigirse á esta Administración.

**EL AGUA DE AZAHAR** Compuesta, que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

**E**N la carretera de Salt, cerca del cuartel de la guardia civil, hay tres magníficas casas para vender las que se cederán á precios sumamente módicos.

Informarán en la Administración de este periódico.

**ALQUILERES**

Gran almacén para alquilar existe en la calle Fontanilles de esta ciudad. Darán razón en la calle de Abeuradors núm. 7 piso 1.

**TELEGRAMAS**

Madrid, viernes 8.

Parece que se ahonda la discrepancia de criterios entre los prohombres del partido liberal, respecto á la ley de Administración local. Algunos consideran posible que esta discrepancia sea motivo de una crisis.

Dícese que hay un lance pendiente entre el director de *El País* y un redactor de *El Resumen*.

De San Sebastián se han recibido telegramas anunciando que el señor Sagasta y el señor González (don Alfonso) continúan mejorando de salud.

—Se concede importancia al discurso que leerá el Ministro de Gracia y Justicia en la próxima apertura de Tribunales. Versará este discurso sobre la pronta y recta administración de justicia, manicomios judiciales y establecimientos penales, y se dice que propondrá la aplicación del juicio oral y público á los asuntos civiles.

—Se ha recibido aquí un telegrama de Barcelona anunciando un motín casi á plazo fijo. No se ha dado crédito á esta noticia.

—Ni en los círculos políticos ni en los centros oficiales, se ha cotizado esta noche más noticias aprovechables que las anteriores. Ni el Ministro ni el subsecretario de la Gobernación han concurrido esta noche á su despacho.

—Telegrafian de Lisboa que ha sido ratificado el tratado de comercio hispano-portugués, y que se han ultimado las condiciones del convenio sobre pesca en los ríos comunes á España y Portugal.

—Los republicanos de Gijón proyectan para el domingo próximo una reunión, en la cual hablarán los señores Salmerón, Pedregal y Labra.

—*El Correo* dice que dentro de cuatro ó cinco días quedará ultimada una operación, mediante la cual el Banco Hispano Colonial facilitará númeroario, suficiente á salir de la difícil situación en que se encuentra, el Banco Español de la Habana.

—Ha llegado á Madrid el embajador de Alemania y ha conferenciado con el ministro de Estado señor Moret.

—En esta conferencia se ha tratado de los medios más conducentes á ultimar el *modus vivendi* comercial hispano-alemán, ante la eventualidad de que el tratado definitivo ya firmado, tarde algún tiempo en ser ratificado.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

### A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado brincipal en Gerona,

**DON ÁNGEL MARULL.**

### El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

**BERNARD SERRA Y VIDAL**

Pirotecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del dia para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

**SE CONFECIONAN RAMILLETES DE FUEGO** con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde pesetas 50 a 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. **PRECIOS DE LAS CAJAS**, desde ptas. 20, 30, 40 y 50 una, D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Libreria de San José, Cort Real. Gerona.

## TELEGRAMAS

FONDA DEL CENTRO

**ENCASA EITA**

4.-Ciudadanos, 4.-Gerona.

SERVICIO ESMEERADO

Sucursal en San Felij de Guixols

## FONDA Y RESTAURANT

**DEL CONJUNTO DE SERRA Y VIDAL**

Albareda, 5.

**Gerona**

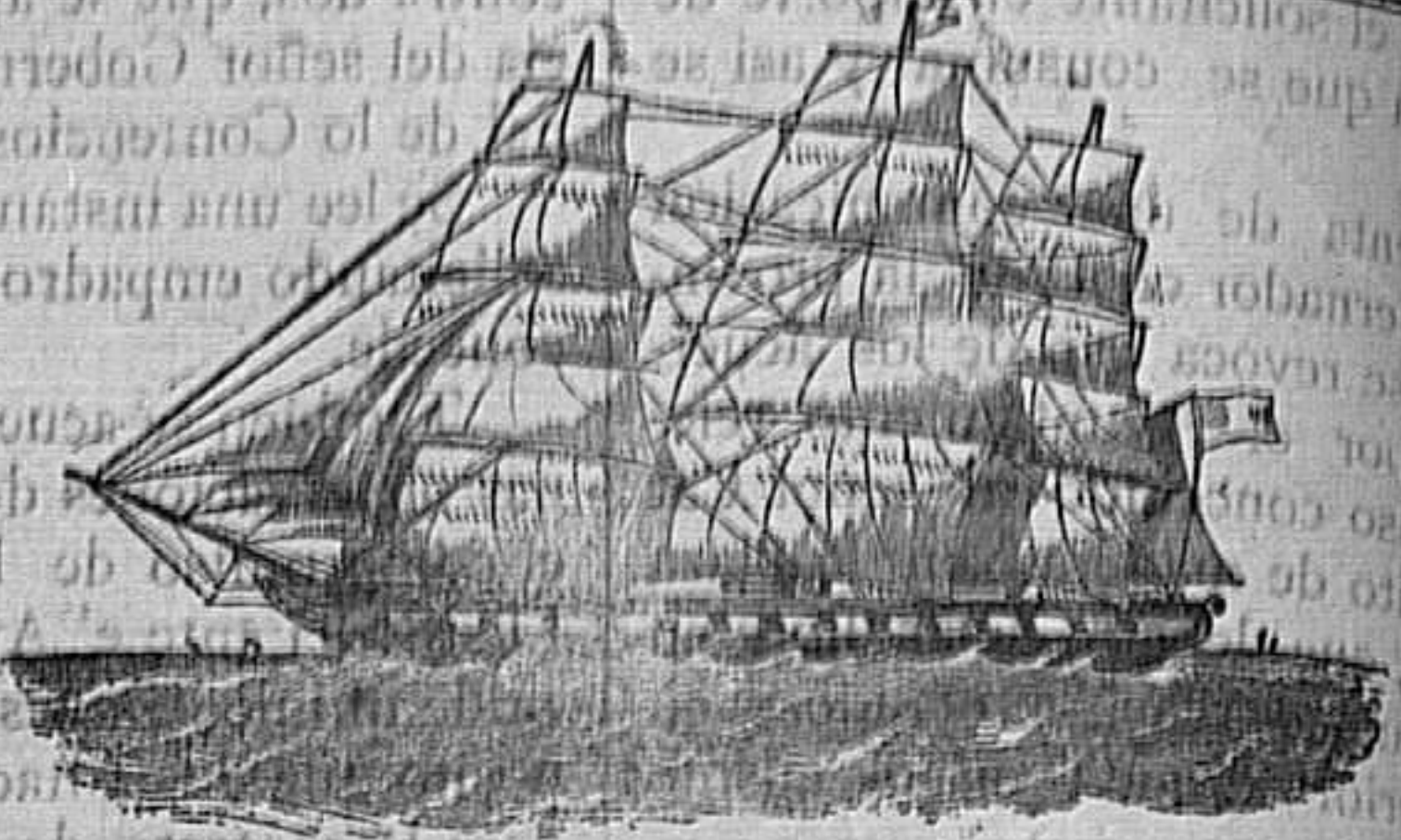


**GRAN SASERERIA**  
A M PURDAMESA  
PRECIOS SIN COMPROMISO  
El dueño don José Puig Rabregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.



**SALVAD EAMOS**  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
5.-Calle de Ciudadanos.-5  
**GERONA**

**ALMACEN DE MUEBRO NAVEGO**  
de Masaguer y Quintana, calle del Progreso, 18.-GERONA-  
VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.



## SERVICIOS

### COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VINA

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 15 de Septiembre de Barcelona, Vapor «Antonio López» y el 15 de Octubre, Vapor «Progreso», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordos para Veracruz y puertos de Costa Rica y el Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

**LINEA DE FILIPINAS:** El 15 de Septiembre de Barcelona, vapor «Capitan Ugaste», para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Solo se admite carga hasta la víspera de la salida.

**LINEA DE BUENOS AIRES:** El 2 de Septiembre de Barcelona, vapor «Santander» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**LINEA DE FERNANDO POO:** Viajes regulares para Fernando Poo y las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Guinea.

**SERVICIO DE AFRICA:**—Linea de Marruecos. El 18 de Septiembre de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

**SERVICIO DE TANGER:** De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.